ACTA NÚMERO 7 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN DATOS ABIERTOS PARA LA CIUDADANÍA"

CONTR 2023 1016932.

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: **Presidente:** D. José Manuel Peregrín González, Jefe del Sv de contratación de la ADA. **Vocales:** Dª. Inmaculada Concepción Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. (TEAM) D. Francisco Guerrero Sánchez-Arjona, representante de la Intervención de la Agencia Digital de Andalucía. D.ª Cristina Puente Crespo, Jefa de Servicio de Sociedad Digital y Gobierno Abierto. (TEAM) D.ª Elena Domínguez Muñiz, Asesora Técnica del Sv. de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía. **Secretario:** D. Rafael Salinas Ruiz, Gabinete Técnico del Servicio de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía.		Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 10:30 horas del día 06 de mayo de 2026, se reúnen de manera presencial y telemática los componentes de la mesa de contratación reseñados al margen, que comparecen, para el análisis Análisis de la documentación previa. requerida a la empresa CAPGEMINI ESPAÑA, S.L., del procedimiento abierto convocado para la contratación de "Servicio de capacitación de datos abiertos" (CONTR 2023 1016932).

A las 10:40 horas del día 6 de mayo de 2026, el Presidente da por iniciada la sesión.

La Mesa procede a la valoración de la documentación previa a la adjudicación requerida a la empresa, C.APGEMINI ESPAÑA, S.L., presentada en plazo a través de SIREC – Portal de Licitación Electrónica.

En primer lugar, por la Letrada, persona integrante de esta Mesa de Contratación, se bastantea en la misma sesión de la Mesa, para este acto, sin perjuicio de la obtención del bastanteo para actos posteriores, el poder de D.Hector Izquierdo de Francisco.

Siguiendo con el análisis de la documentación, la Mesa de contratación detecta que hay defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, por los motivos que a continuación se exponen:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZÁLEZ	07/05/2026
	RAFAEL SALINAS RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6KVHUJWCVMJ8EXZWSZCD9RMG	PÁG. 1/3

Solvencia Técnica y profesional:

- El Servicio proponente detecta la falta de varias acreditaciones para los perfiles que se indican a continuación:

El Apartado 4.C.4 del PCAP exige un número mínimo de 3 personas del cuerpo docente para jornadas/cursos presenciales y online y para el Pool de Expertos es necesario que acrediten igualmente un número mínimo de tres personas.
Del informe realizado por el Servicio Proponente se concluye:

Acreditan adecuadamente su experiencia para el perfil:

Persona	Perfil	Experiencia	Titulación	Observaciones	Número de personas acreditadas	Nºpersonas mínimo
A.S.C	Cuerpo docente	Más de 24 meses	Máster Universitario en Ciencias Sociales Computacionales/ Computational Social Science	**SI** acredita su experiencia de más de 1 año en análisis de datos	**2**	**3**
U.V.R.	Cuerpo docente	Más de 36 meses	Diplomado en Turismo y y Técnico en desarrollo de aplicaciones web	**SI** acredita experiencia de más de 1 año en análisis de datos		
L.L.O.	Pool Expertos	Más de 36 meses	Licenciado en Biología, Máster Universitario en Formación del Profesorado	**SI** acredita Experiencia de más de 24 meses en labores de autoría de contenidos TIC	**1**	**3**

***No** acreditan su experiencia para el perfil*

Persona	Perfil	Experiencia	Titulación	Observaciones
L.L.O	Cuerpo docente	Más de 36 meses	Licenciado en Biología, Máster Universitario en Formación del Profesorado	**No** acredita experiencia de 250 horas de formación TIC o experiencia de 1 año en Datos abiertos
D.V.	Pool Expertos	Más de 60 meses	MSc Mathematical Engineering, Computational Science	**No** acredita experiencia de 24 meses en labores de autoría de contenidos TIC
A.S.C	Pool Expertos	Más de 24 meses	Ciencias políticas y sociología	**No** acredita experiencia de 24 meses en labores de autoría de contenidos TIC

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZÁLEZ	07/05/2026
	RAFAEL SALINAS RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6KVHUJWCVMJ8EXZWSZCD9RMG	PÁG. 2/3

U.V.R.	Pool Expertos	Más de 36 meses	Diplomado en Turismo, Técnico en desarrollo de aplicaciones web	**No** acredita experiencia de 24 meses en labores de autoría de contenidos TIC
M.E.P.P.	Pool Expertos	Más de 60 meses	Ingeniera Industrial	**No** acredita experiencia de 24 meses en labores de autoría de contenidos TIC

Se solicita las acreditaciones de al menos **una persona más, para el perfil del cuerpo docente** y al menos la acreditación de **dos personas más** para el perfil del **Pool Expertos ,** para cumplir con el requisito mínimo de 3 personas para ambos perfiles expresado en el PCAP.

Discapacidad:

- La resolución de declaración de excepcionalidad (de fecha 29 de octubre de 2021), **no tiene vigencia al haber transcurrido el periodo de tres años en los que resulta aplicable, además no especifica las medidas alternativas adoptadas.**

Deberá presentar la **declaración de excepcionalidad de discapacidad vigente así como la declaración con las concretas medidas aplicadas**

Por tanto, la Mesa de contratación acuerda requerir a la entidad CAPGEMINI ESPAÑA, S.L., la subsanación de las deficiencias indicadas anteriormente, a traves del portal de licitación electronica- SiREC , otorgando para ello un plazo de **3 días naturales.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 11:00 horas del día 6 de mayo de 2026, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el VºBº de la Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE, Fdo.: José Manuel Peregrín González.	EL SECRETARIO, Fdo.: Rafael Salinas Ruiz.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZÁLEZ	07/05/2026
	RAFAEL SALINAS RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6KVHUJWCVMJ8EXZWSZCD9RMG	PÁG. 3/3